



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA
Radicado Interno No. 11001020500020260184600

Que mediante providencia calendada ocho (8) julio de dos mil
veintiséis (2026).

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Dr. VÍCTOR JULIO USME PEREA, dentro de la acción de tutela que **FRANCISCO CÉSAR ARAGÓN FRANCO** interpone contra la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL PORVENIR SA** promueve contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI.**, resolvió: “...PRIMERO. DECLARAR IMPROCEDENTE el amparo constitucional invocado, por las razones expuestas. SEGUNDO. Notificar esta decisión a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO. Remitir el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, si esta decisión no es impugnada dentro de los tres días siguientes a su notificación, de conformidad con lo previsto en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991...”

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto LUZ MARINA ESPITIA CHACON, MARIA ISABEL DIAZ RIOS, MONICA MARIA PATIÑO ANTE, INGRID ROCIO TORRES ALVAREZ, OSCAR AUGUSTO MUÑOZ CAJAS y TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES en los procesos ordinarios laborales identificados así: i) 76001-31-05-005-2024-00237-00; ii) 76001-31-05-005-2024-00354-00; iii) 76001-31-05-016-2022-00210-00; iv) 76001-31-05-017-2022-00470-00; v) 76001-31-05-018-2021-00473-00 y vi) 76001-31-05-020-2024-00263-00 que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web
<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>
de la Corte Suprema de Justicia el 24 septiembre de 2026 a las 8:00 a.m.
Vence: El 24 septiembre de 2026 a las 5:00 p.m.

Corte Suprema de Justicia

ALVARO DANIEL PARDO CASTILLO

Oficial Mayor Secretaria Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

Daniel pardo
Oficial Mayor Secretaria Sala Casación Laboral

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia – Bogotá D.C., Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Ext.1128-1130-1136
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co